



Nancy Hlibok Amann Ph.D., SUPERINTENDENT
California School for the Deaf, Riverside
3044 Horace Street
Riverside, CA 92506

Estimados Padres/Tutores:

La escuela California School for the Deaf, Riverside (CSDR) participa en el National School Lunch Program y/o School Breakfast Program que ofrecer alimentos saludables todos los días. En la escuela, almuerzos saludables y/o desayunos son servidos **sin costo alguno** a cada niño cada día. Estos programas de alimentos que nosotros proporcionamos son apoyados por reembolsos federales y estatales basados en los ingresos del hogar y elegibilidad. Nosotros podemos servir estos alimentos sin costo alguno solo porque los hogares continúan de someter sus solicitudes. Su cooperación es agradecida.

Este paquete incluye una solicitud para recibir los beneficios de comida gratuita o a precio reducido, y también instrucciones detalladas para llenarla. Abajo hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarles con la solicitud.

1. ¿QUIEN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de CalFresh, CalWORKs, o FDPIR.
- Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o cuidado temporal (foster) o de una corte.
- Niños que participan en el Programa Head Start.
- Niños que cumplen con la definición de, desamparado, migrante o en fuga.
- Los niños de hogares donde el ingreso encaja en o debajo de los límites de las Normas Federales de Elegibilidad por Ingresos. Sus niños pueden calificar para comida gratuita o a precio reducido si el ingreso de su hogar encaja en o debajo de los límites en esta tabla.
- **REQUISITOS DE INGRESOS PARA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE ALIMENTOS Y APERITIVOS TABLA DE ELEGIBILIDAD PARA JULIO 1, 2016 – JUNIO 30, 2017**

Número de personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos Veces Cada Dos		
			Por Mes	Semanas	Semanal
1*	\$21,978	\$1,832	\$ 886	\$ 818	\$ 409
2	\$29,637	\$2,470	1,196	1,104	552
3	\$37,296	\$3,108	1,506	1,390	695
4	\$44,955	\$3,747	1,816	1,676	838
5	\$52,614	\$4,385	2,126	1,962	981
6	\$60,273	\$5,023	2,436	2,248	1,124
7	\$67,951	\$5,663	2,745	2,534	1,267
8	\$75,647	\$6,304	3,055	2,820	1,410

Cada persona adicional, agregué:

\$ 7,696 \$ 642 \$ 310 \$ 287 \$ 144

1. ¿COMO SE SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO; DESAMPARADOS, MIGRANTES, O EN FUGA?

¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un **correo electrónico** a **LORNA RUTHERFORD, 951/248/7700 ext.4909** **lrutherford@cldr-cde.ca.gov**.

2. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?

No. Complete **una** sola solicitud para comida gratuita y de precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, incluya toda la información en la solicitud. Devuelva la solicitud completa a: **RHEMY DE GUZMAN, NUTRITION SERVICES, 3044 HORACE STREET, RIVERSIDE, CA 92506. Tel: 951/248/7700 ext. 6608.**

3. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTAN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA?

No, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a: **RHEMY DE GUZMAN, 951/248/7700 Ext. 6608, correo electrónico: rdeguzman@cldr-cde.ca.gov.**

4. RECIBO BENEFICIOS DEL PROGRAMA WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDA GRATUITA?

Los niños en hogares que participan en el Programa WIC **pueden** ser elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido. Favor de llenar la solicitud.

5. ¿VERIFICARAN LA INFORMACIÓN QUE DOY?

Si, los funcionarios de la escuela pueden verificar la información en su solicitud a cualquier momento durante el año escolar. Se le puede pedir mandar información adicional para comprobar sus ingresos, o elegibilidad actual para CalFresh, CalWORKS, o FDPIR.

6. ¿SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR MAS ADELANTE?

Si, usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.

7. ¿QUE SUCEDE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?

Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo a **GLORIA HERNANDEZ, 3044 HORACE STREET, RIVERSIDE, CA 92506, 951/248/7700 ext. 4193, correo electrónico: ghernandez@cldr-cde.ca.gov.**

8. ¿PUEDO SOLICITAR AUNQUE UN MIEMBRO DE MI UNIDAD FAMILIAR NO ES CIDADANO NORTEAMERICANO?

Sí. Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratuita o de precio reducido.

9. ¿QUE SUCEDE SI MIS INGRESOS NO SON UNIFORMES?

Anote el monto que recibe **regularmente**. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1,000 cada mes, pero trabajo menos el mes pasado y gano solamente \$900, anote \$1,000 en la solicitud. Si recibe pago por trabajar tiempo extra regularmente, incluya lo que gana. No lo incluya si trabaja

tiempo extra solo algunas veces. Si perdió el empleo o le han reducido las horas de trabajo o el sueldo, use su ingreso actual.

10. ¿QUE SUCEDE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR?

Todos los miembros del hogar deben ser incluidos en la solicitud aun si no reciben alguno tipo de ingresos. Cuando esto pasa, favor de escribir un "0" en el espacio indicado. Sin embargo, si deja vacío o en blanco los espacios indicados para ingresos, estos se contarán como ceros. Por favor tenga cuidado cuando deje en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente.

11. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE?

Su sueldo básico y los bonos deben ser reportados como ingresos. Subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, también se deben incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar, no incluya este subsidio de vivienda en su ingreso. No incluya como ingreso ningún pago de combate derivado de un despliegue.

12. ¿QUE PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA?

Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjúntelo con su solicitud. Contacte a **RHEMY DE GUZMAN, 3044 HORACE STREET, RIVERSIDE, CA 92506, 951/248/7700 ext. 6608, correo electrónico: rdeguzman@csdr.cde.ca.gov para recibir una segunda solicitud.**

13. MI FAMILIA NECESITA MAS AYUDA FINANCIERA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR?

Sí. Para información sobre CalFresh y CalWORKs, contacte a su oficina local de asistencia y visite la página web de CalFresh al <http://www.calfresh.ca.gov/PG839.htm> o llame por teléfono al 877-847-3663. Para información adicional de asistencia en su área, contacte la línea de referencia de California al 211.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, por favor contacte a DIANE TRAN, 951/248/7700 ext. 6607 correo electrónico: dtran@csdr-cde.ca.gov.

Atentamente,

Diane Tran
Directora Dietética